



## AGENDA SESION ORDINARIA 45-2024

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 15 de octubre del 2024. Modalidad virtual, a las 7:12 de la noche. Licencia zoom 2600658833.

<b>Asistencia:</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidenta</b>	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884, en mi casa de habitación en San Antonio de Desamparados.
<b>Vicepresidenta</b>	Buenas noches, Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
<b>Secretario</b>	Juan Pablo Estrada, secretario, cédula 3-0368-0970, desde mi casa de habitación en Cartago.
<b>Tesorera</b>	Buenas noches, Laura González Picado, cédula 1-0779-0322, desde mi casa de habitación en El Carmen de Guadalupe.
<b>Vocal I</b>	Buenas noches, Mariela Quesada Díaz, cédula 1-1325-0686, vocal I, desde mi casa de habitación en San Sebastián.
<b>Vocal II</b>	Emanuel Miranda Pérez, vocal II, cédula 2-0546-0288. <b>Ausente.</b>
<b>Vocal III</b>	Buenas noches, Geovanny Díaz, cédula 1-1030-0734, vocal III, desde mi casa de habitación en Tibás.
<b>Fiscal</b>	Buenas noches, Diego Coto, fiscal, cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.
<b>Fiscal Suplente</b>	Buenas noches, María Isabel Solís, fiscal suplente, cédula 1-506-194,

	desde mi casa de habitación en Zapote.
<b>Directora Ejecutiva</b>	Buenas noches, Maritza Hernández Jiménez, Dirección Ejecutiva, desde mi casa de habitación en Guadalupe, Goicoechea.
<b>Secretaría de Junta Directiva</b>	Buenas noches, Marilyn Vargas, secretaria administrativa, desde mi casa en San Antonio de Desamparados.

## **CAPITULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN**

La presidenta Yanancy Noquera

Buenas noches, espero se encuentren bien.

Estamos en sesión ordinaria número 45, que celebramos este martes 15 de octubre del 2024. Son las 7:12 de la noche y nos encontramos en modalidad virtual.

Vamos a proceder con la asistencia y recordar indicar el lugar en el que nos encontramos.

*Una vez confirmado el quorum de ley continúa la presidenta.*

## **CAPÍTULO 2. JURAMENTACIÓN TEI KAREN ASCH HAYLING.**

La presidenta Yanancy Noquera

Muchas gracias. Ya tenemos a la colegiada Karen Asch Hayling, a la cual vamos a juramentar. Entonces le damos el acceso para proceder con la juramentación.

Buenas noches, Karen.

La señora Karen Ash

Hola, hola, buenas noches, ¿Cómo están?

La presidenta Yanancy Noquera

Bien, usted ¿qué tal?

La señora Karen Asch Hayling

Muy bien, por dicha.

La presidenta Yanancy Noguera

Muchas gracias. Bueno, pues muy agradecidos, Karen, del interés que usted tiene de apoyar al Tribunal de Elecciones Internas y llega en el mejor momento de la historia, que es precisamente cuando el Tribunal está con su mayor trabajo.

Así que pues va a llegar e incorporarse y comenzar a trabajar muy fuertemente.

Lo que vamos a hacer ahora es juramentarla, entonces le pido por favor que usted tenga siempre su mano derecha mientras yo la juramento y por supuesto, que haga el juramento en voz alta.

Karen, ¿jura por lo más íntimo de sus convicciones y promete a la Patria y al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, observar y defender la Constitución, las leyes de la República, el código de ética profesional y los demás reglamentos del Colegio y cumplir con los deberes de su nombramiento?

La señora Karen Asch

Sí, juro.

La presidenta Yanancy Noguera

Si así lo hiciera, que la Patria y el Colegio se lo reconozca, y, sino que el Colegio se lo demande, para lo cual acepta usted someterse a su régimen disciplinario.

Muchísimas gracias, Karen, entonces ya está nombrada formalmente como miembro suplente de nuestro Tribunal de Elecciones.

Le deseamos mucha suerte en este proceso tan intenso de las próximas semanas y la labor del Tribunal no se acaba en las elecciones, siempre los procesos de educación y alfabetización son importantes en todo lo que tiene que ver con nuestra democracia y el fortalecimiento del Colegio.

Así que ojalá se puedan plantear varias ideas en ese sentido, una vez que pase el proceso electoral.

No sé si usted gusta decir alguna cosa.

La señora Karen Asch

Bueno, yo encantada, muchas gracias por la invitación a participar y también agradecida con ustedes por el trabajo que han venido realizando y al cual ahora pues me integro con la mejor de las intenciones de colaborar en lo que corresponda.

La presidenta Yanancy Noguera

Muy bien, bueno, muchísimas gracias.

Entonces, ya Marilyn les pasaría los contactos de las personas del Tribunal para que usted pueda coordinar con ellos.

La señora Karen Ash

Perdón, no saludé a las personas que no conozco. Mi nombre es Karen Ash, estoy colegiada desde hace ya bastante rato y tengo ya tres años de estar pensionada, así que mucho gusto. A las que no conozco, creo que son dos que no conozco, así es que mucho gusto.

La directora Mariela Quesada:

Mucho gusto Karen.

La presidenta Yanancy Noguera

Bueno Karen, muchísimas gracias. Que pase buena noche.

Listo, estaríamos entonces con la juramentación, Karen. Ya.

La señora Karen Ash

Ah, eso es. Okey, muchísimas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera

Buenas noches.

La señora Karen Ash

Ok, bueno, chao.

La presidenta Yanancy Noguera

Hasta luego.

### **CAPÍTULO 3) AUDIENCIA PAULA ROJAS.**

Tenemos en este momento la audiencia de la colegiada Paula Rojas. ¿Ya ella se encuentra, Marilyn?

La señora Marilyn Vargas

No, doña Yanancy, no se ha conectado, yo le audiencia a las 7:20 pero, parece que no se ha conectado todavía. Voy a escribirle al correo electrónico para decirle que puede incorporarse.

#### La presidenta Yanancy Noquera

Listo, entonces si gustan vamos pasando al siguiente tema que tiene que ver con el criterio de la Administración para la incorporación de Karen Jiménez, que es una persona que nos envió una solicitud de colegiatura la semana pasada.

### **CAPÍTULO 4 SEGUIMIENTO**

#### 4.2 Criterio de incorporación Karen Jiménez

##### La señora Maritza Hernández

Sí, en el caso de la persona que solicitó la incorporación, ella se encuentra egresada, pero no está todavía con el título, porque la graduación a la que ella pagó los derechos es hasta marzo o abril del próximo año.

Si bien es cierto, el artículo establecido en la ley establece que se debe generar la incorporación con un título universitario, en el pasado se estableció como una excepción el que se pudiera colegiar las personas con una certificación de la universidad en donde se dijera que ya tenía todo pagado.

Es decir, no es como que en algún momento se va a graduar, sino que tenía que tener todo pagado para asegurar que la persona efectivamente siendo ya bachiller, porque ya terminó todo su programa de estudio, dé fe la universidad y eso está en la certificación que le hicieron llegar.

Yo igual, de todas formas, también conversé con la señora Gabriela Chaverri, a ver si había alguna opción de que le pudieran juramentar solo a ella, pero me dicen que eso es un poco complejo porque el proceso o el protocolo de juramentación es todo un protocolo que establece el CONESUP y que no es posible hacerlo como solamente una persona, tienen que mandar el expediente y demás.

Entonces, en este caso, siendo que ella tiene la certificación, se le podría permitir la incorporación como se hizo en algún pasado y en el mes de marzo o abril, se tendría que solicitarle que haga llegar el título.

##### La presidenta Yanancy Noquera

Listo, entonces, básicamente aquí la idea sería que la podamos colegiar a partir de la certificación que ella está presentando, en el sentido de que ya se encuentra egresada y que ya hizo las gestiones respectivas para la graduación en marzo y por tanto la estaríamos colegiando con el compromiso de que ella entregue el título a más tardar en marzo del próximo año.

Entonces, pues, acordamos de una vez aquí, no, más bien la incluimos en la lista de incorporación.

Marilyn, ¿está Paula?

La señora Marilyn Vargas

Sí, ya la estoy ingresando.

La presidenta Yanancy Noguera

Okey, listo. Recordar que Paula va a tener 20 minutos para hacernos unas propuestas de vinculación que ella tiene, de intereses de vinculación que tiene con el Colegio.

Buenas noches, Paula.

La señora Paula Rojas

Hola, buenas noches. ¿Cómo están?

La presidenta Yanancy Noguera

Bien y usted ¿qué tal?

La señora Paula Rojas

Bien, por dicha. Solo la conozco a usted y a Auxiliadora.

La presidenta Yanancy Noguera

Bueno, muchísimas gracias por esto que nos va a compartir.

La idea, Paula, es que podamos hablar con usted más o menos hasta las 7:40 para que usted pueda programar lo que nos va a contar y eventualmente la participación o consulta de cualquiera de las personas de la Junta Directiva. Adelante.

La señora Paula Rojas

Bueno, muchas gracias. Buenas noches.

Yo soy periodista, me gradué en el 2003 como comunicadora, Licenciada en Comunicación y luego en el 2010 saqué una maestría en Psicología Industrial.

Entonces me he dedicado en estos 20 años más o menos a trabajar dentro de las Instituciones del Estado o privadas como consultora en comunicación.

También he estado trabajando en empresas multinacionales, al principio y hace poco, hace dos años más o menos, ya decidí dar un giro de dejar de ser consultora de

comunicación y gestión de talento humano o gestión de las emociones, que es un tema muy fuerte, que fue muy fuerte en pandemia y que agota mucho, para empezar como recién graduada a reportar, a hacer más periodismo en la calle.

Pero el área que decidí comenzar a gestionar ha sido el área verde, el área ambiental, periodismo sostenible o el periodismo verde, que es un poco más mi interés.

Y me colegié hace poco también, bueno, no sé, tengo un carnet 3401, creo que me colegié en el 2014 o 2010, por ahí, intermitentemente, como estuve trabajando con empresas del Estado, entonces ya volví a estar más tiempo colegiada, con más regularidad.

Y entonces surgió la espinita de estar cerca del Colegio desde otra forma, porque cuando estaban otras personas, como Marlon, y antes de Marlon de presidente, que también trabajé con él en Canal 15 y en la UCR, tuve la oportunidad de dar charlas de capacitación ahí en el Colegio sobre el tema de manejo de las emociones, de manejo de las generaciones y todo lo que tiene que ver con comunicación.

Entonces en este tiempo que ya estoy un poco más metida en la parte periodística, casi no hay consultoría, quise acercarme al Colegio.

Me llamó mucho la atención la Semana de Comunicación que hicieron, y por eso cuando estuve participando de algunas cosas, toqué la puerta para decir que me gustaría estar más vinculada, no solamente ser colegiada, sino tener una participación más activa.

Conversando con Auxiliadora un poco en ese espacio de la Semana de la Comunicación, me dijo lo que en todo lado dicen: “no hay presupuesto, todo lo hacemos voluntariado, es una cuestión mucho de poner del trabajo, etcétera”.

Eso es prácticamente un discurso de muchas asociaciones y de muchas juntas directivas y de muchos colegios profesionales, porque entiendo que hay presupuestos direccionados hacia otro tipo de proyectos, etcétera.

Entonces mi interés es acercarme, poder dar un poquito. Tengo como una espinita en el corazón periodístico, en el corazón de comunicadora.

Me duele mucho ver las nuevas generaciones desconectadas, absolutamente desconectadas de saber comunicar.

Como soy periodista, hablo mucho del lado del comunicador reportero o comunicador corporativo, y estando en las clases y como profesora en las áreas de comunicación, me duele más ver a los otros colegas de diseño, de publicidad y ¿cuál es el otro? que ahora están integrados en el Colegio, peores, como zombis, zombis de la tecnología, zombis del celular, zombis de la tablet, zombis de la inteligencia artificial, completamente desconectados.

Y yo creo que me duele por mi parte psicológica, verdad. No entiendo la emoción sin comunicación y la comunicación sin emoción, no entiendo y no acepto.

Yo no sé si ustedes comulgan con esto, ustedes son parte de esta nueva esencia en el tema que se las trae, pero como eso me movió mucho, porque tuve varias reuniones en tres universidades, como la UACA, como la Universidad Latina y como la Universidad de la UIA, en donde la propuesta era crear personas que les gusta el tema de la comunicación y que son muy apasionados, pero no son capaces de escribir en la clase tres párrafos, un *lead* y una bajada y un buen reportaje sin inteligencia artificial. No son capaces de estar leyendo, no leen, no saben del ambiente nacional.

Los *community managers* no son mercadólogos, no son comunicólogos, no son publicistas, no son diseñadores, son influencers de las nuevas cuestiones de la inteligencia artificial, lo cual no está mal, pero yo considero que se desgarran y se desangra el tema de la comunicación y además se separa.

Entonces, bajo ese dolor que tengo en el corazón, yo me acerqué a Auxiliadora y a Yanancy un poquito para decirles “bueno, yo puedo poner de mi tiempo para el que esté interesado en reconectar el tema de inteligencia emocional, comunicación y gestión”, y podría, me parece que hay un espacio de bienestar, o hay un espacio de capacitación, o hay un espacio *de webinars*, o no sé qué.

Y también entiendo que hay un podcast al cual le podría hacer algún par de recomendaciones, porque cuando uno ve la publicidad del podcast, no se ve quién lo hace, no hay una fotografía, no hay un enganche, no se sabe nada, o al menos yo no lo entiendo.

Tampoco los temas son muy atractivos, entonces por eso me gustaría como aportar desde ese lado. Y todo lo que se pueda en materia ambiental, porque eso también es un vacío. Tengo dos años de estar preguntando cuál es un periodista tradicional en el país que se haya dedicado exclusivamente al tema ambiental, que esté preocupado por la agricultura orgánica en Costa Rica como derecho humano, que esté preocupado por la investigación y las nuevas tecnologías, que siga al Ministerio de Agricultura.

Y creo que no hay ninguno, al menos de que ustedes conozcan alguno, que me puedan recomendar para conversar.

Estos eran los temas, entiendo que no hay presupuesto para plantear, pero me gustaría acercarme y el colega que esté con ganas de seguir, pues yo encantada de proponer proyectos en esos temas, en esa área que son las mías, comunicación, gestión de talento, emociones o psicología y sostenibilidad.

La presidenta Yanancy Noguera

Buenísima, muchísimas gracias, Paula.

Ahí le dijimos dos nombres de dos personas. Una persona es colegiada, que se llama Michelle Soto, la otra persona no es colegiada porque vive fuera de Costa Rica, que se llama Tatiana Murillo, para que cualquier cosa yo le puedo pasar los contactos, cualquier cosa.



La señora Paula Rojas

Genial, genial. Para recibir un poquito de guía y ver un poco hacia dónde va eso.

La señora Yanancy Noguera

Bueno, nada, le tomamos la palabra, Maritza. Yo creo que hay que llevarnos el nombre de Paula para que el área de Proyección la considere.

Aquí la dueña del programa Bienestar es doña María Isabel Solís, que nos pone a colaborar y participar a todos bajo su guía.

Así que estoy segura que María Isabel también toma nota de su nombre, porque ella ha venido trabajando varias cosas relacionadas con salud mental, precisamente porque es una de las debilidades que salió dentro del diagnóstico del perfil de la persona comunicadora.

La señora Paula Rojas

Me pareció muy interesante la iniciativa del Periodismo y la Semana de la Salud Mental. No sé si tienen algún tipo de estadística de cuántas personas participamos de Costa Rica, porque los horarios eran muy interesantes y muy virtuales, pero creo que sí, que hay que hacerlo más cercano al colega, al comunicador costarricense.

La presidenta Yanancy Noguera

Muy bien. No sé si alguien más quisiera comentar algo, pero digamos que ya en principio el comentario es “muchísimas gracias”.

La verdad es que las actitudes como las tuyas son las que enriquecen al Colegio y por supuesto que le vamos a tomar la palabra.

La señora Paula Rojas

Bueno, con mucho gusto. Estoy para servirles. Nos vemos pronto entonces.

La presidenta Yanancy Noguera

Muchísimas gracias, Paula.

La señora Paula Rojas

Buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera

Hasta luego. Buenas noches, que esté bien.

Bueno, muy bien. Paula realmente a mí tampoco me conocía, ella se acercó directamente.

Me parece que es una colega muy proactiva, muy interesante.

## **CAPÍTULO 5. TEMAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

### **5.1 Presentación PAO 2025**

Pasamos entonces al capítulo de temas de la Dirección Ejecutiva, que trae el gran tema del PAO, la primera versión.

La señora Maritza Hernández

El primer borrador.

La presidenta Yanancy Noguera

Exacto.

La señora Maritza Hernández

Ahí necesito nada más que le demos ingreso a Alejandro, pero igual yo voy a hacer la presentación mientras que él se va conectando.

Trabajamos esto haciendo como una mezcla para que no hubiera dos cosas por aparte y que tal vez fuera un poco más comprensible.

Bueno, tal vez para mí, si no lo es para ustedes, pues la idea es que nos cuenten, y que nosotros podamos hacer las adecuaciones que correspondan a partir de este primer borrador que les estamos haciendo llegar.

Entonces, ¿qué es lo que quisiéramos?

Bueno, primero ver un poco el tema de cómo quedaría el plan operativo como tal y el presupuesto que lo sustentaría.

Igual tenemos un excel comparativo con lo de este año y lo que sería para el próximo año, de manera que podamos ir viendo cómo quedaría al final el presupuesto.

Si ustedes tuvieron oportunidad de verlo en este año, estaríamos nosotros proponiendo un presupuesto un poco por debajo de lo que sería el presupuesto de este año, haciendo varias adecuaciones.

Una de las adecuaciones tal vez significativas es cómo se ve reflejado el tema de salarios, porque si lo vemos comparativamente, los salarios propuestos para este año versus los del año anterior, existe una diferencia que luego podemos ver en el Excel.

Establecimos acá la parte de los ingresos de acuerdo con lo que tenemos establecido a nivel de presupuesto, con cada una de las tareas y las metas que deberían irse cumpliendo y los meses de ejecución.

Esto luego se mete en la plantilla de presupuesto para ir generando la ejecución presupuestaria mes a mes.

Y obviamente el tema de los Estados Financieros.

Varias cosas que incluimos a nivel de esto que digamos son un poquito diferentes a lo que era el año anterior, a nivel más que todo de ejecutoria y es el tema de las NIIF, para que quede en el plan operativo, de manera que independientemente que sea Alejandro, sea quien sea, no sea algo que se haga porque “me parece o no me parece”, sino que sea algo de manera obligatoria y que no nos ocurra tal vez el hecho de que se piense que es algo que se está haciendo y que no.

Según lo que hemos visto en eso, ya Alejandro inició con el proceso de implementación de las NIIFs, con notas y una serie de cosas desde lo que ustedes pudieron recibir en el mes de agosto, y obviamente ahora lo que vamos a ver la próxima semana en el mes de setiembre, pero eso lo vamos a detallar cuando veamos la parte de estados financieros, pero sí queda acá en el plan operativo.

Entonces, a partir de aquí hay algunas cosas importantes, que quisiéramos ver y validar para poder darle continuidad a lo que fue la presentación total o la planificación total del presupuesto.

Uno, estaríamos proponiendo que se valorara un incremento en la colegiatura de 250 colones.

Hace unos tres o cuatro años atrás, en algún momento se había hablado del hecho de que se pudiera hacer o se fueran haciendo incrementos pequeños para que no fuera algo que impactara demasiado fuerte en el tema de las personas colegiadas.

Entonces, a partir de ahí, el tema de ingresos en cada en el tema de las colegiaturas, estaríamos partiendo de una base que tenemos en este momento de activos y a partir de ahí se establece lo que es la colegiatura o el monto anual de la colegiatura como tal.

A nivel de incorporaciones, acá estamos estableciendo crecer un 10%, esto sería un 5% por encima de lo que estaba establecido para el año 2024, con una serie de tareas muy bien definidas, que esto vendría a sumar a lo que sería el cobro de colegiaturas como tal.

Y crecer un 15% en reincorporaciones, con el tema de realización de esfuerzos, por ejemplo, como el que se está haciendo actualmente, para poder lograr ese 15% y pasar un poco más de las 95 personas que más o menos calculamos que van a ser las que van a estar reincorporadas de aquí a fin de año, según lo que ha sido el histórico que hemos estado viendo.

Los cambios de grado, en realidad eso es un poco difícil. No tenemos ahí como un porcentaje específico, no son muchos los que se hacen, pero sí deberíamos contemplar algo sobre esto.

Igual lo que sería el tema de renovación de carnet y títulos, que de una otra forma estaríamos nosotros gestando este tipo de ingresos.

A nivel de timbres, – creo que es el primero que me lo brinqué – nosotros hicimos un análisis del histórico de cómo ha sido la caída del timbre año a año, más o menos ha sido un promedio de un 12, un 15, un 12%.

Entonces lo que estamos estableciendo es este crecimiento a partir de lo que se proyecta que se podría recibir a final de este año.

Más o menos lo que Alejandro había proyectado a fin de año es poder llegar a 198 millones.

¿Por qué se establecen 158? Bueno, porque la historia dice que en todos los últimos años se ha ido cayendo entre un 10 y un 15%, entonces establecer un monto por encima podría ser poco alcanzable, y sí, esto tendría que establecer el que haya pues todo un proceso de cobro bien, bien agresivo como tal.

Entonces a nivel de ingresos eso es lo que estaría planteado. No sé Yanancy, ¿cómo lo vamos a manejar?

Presento todo, ustedes, vamos viendo esta parte y luego la otra, usted me dice.

#### La presidenta Yanancy Noguera

Si quieren veamos esta parte de ingresos primero para no mezclar.

Entonces, bueno, yo tengo varios comentarios y consultas, tal vez empiezo con las mías y hacemos entonces respuesta a cada persona directora.

Me gustaría saber cómo proyectaron el cierre de colegiaturas de este año para llegar a la meta que plantearon para el próximo año, porque yo por proyección simple, digamos, me sale un monto mucho más alto de cierre este año que el que se está proyectando.

Igualmente, en patrocinios, el monto que me sale por patrocinios proyectado este año, proyección simple, Alejandro, dividido entre 12 lo que llevamos agosto, digo, multiplicado por 12, lo que llevamos agosto, me da también un monto más alto, a mí me da 26 millones y la meta que estamos poniendo es de 20.

En entradas a la finca, maravilloso, la meta de 15, lo que no sé si es realizable, sobre todo por lo que usted ha comentado de que si con ocupación plena realmente, incluso que, aunque lográramos ocupación plena se podrían aumentar significativamente los ingresos.

Y en alquileres también me pasa que veo el monto mucho menor, salvo que sea el ingreso neto y no el bruto, que no lo sé.

Esas serían mis observaciones en la parte numérica de los ingresos.

Por otro lado, en la parte de metas, me parece muy bien, la gran mayoría de las metas, o sea, creo que son metas que están realmente vinculadas a las acciones que van a generar los ingresos esperados.

Salvo en el área de incorporaciones, me parece que hace falta afinar más como el número, porque, por ejemplo, una visita semestral a las diferentes instituciones, ¿cuántas son diferentes instituciones?

O sea, como que esos números en la parte de incorporaciones las podamos afinar. Esas serían un poquito como mis observaciones y consultas.

La señora Maritza Hernández

Voy a voy a ir contestando. Nosotros en realidad, vean que, de hecho, bueno, es que le hice la pregunta y usted me lanzó las preguntas y todavía me faltaba esta parte, pero bueno, no importa.

Esto que está marcado aquí en anaranjado es porque si ustedes ven el objetivo a partir de lo que se estableció en la asamblea, que era crecer un 20% sobre el monto total anual de colegiaturas, nos daría estos porcentajes de crecimiento de acuerdo con el presupuesto de este año, no de acuerdo a la ejecución. Porque el presupuesto es presupuesto versus presupuesto.

Entonces, ¿qué pasa, por ejemplo, con los patrocinios? En el presupuesto 2024 había 10 millones; estos cuatro ítems que tenemos acá, a partir de este dato de crecer un 20% significa pasar de tener 31 millones en el presupuesto 2024 a 65 millones en el presupuesto 2025, distribuido entre estas cuatro cuentas.

Patrocinios	Incrementar un 100% el ingreso por patrocinios según datos de 2024	Contacto con empresas para obtención de patrocinio en especie o en efectivo	Contactar al menos 5 empresas por mes para búsqueda de patrocinios	<b>€20 000 000,00</b>
Entradas a la finca	Incrementar un 41% el ingreso por entradas a la finca según datos de 2024	Desarrollar campañas sobre espacios en el centro de recreo	Campaña todos los meses Al menos una actividad por semana durante los meses de temporada alta	<b>€15 000 000,00</b>
Alquiler instalaciones	Aumentar un 60% los ingresos por concepto de alquileres en las oficinas centrales relación con lo facturado en 2024	Desarrollar campañas promocionales de los espacios disponibles para alquilar. Contacto con empresas para	Campaña todos los meses <b>Al menos una actividad por semana durante los meses de temporada alta</b>	<b>€6 000 000,00</b>
Alquileres centro de recreo	Incrementar un 46% los ingresos por concepto de alquileres en el centro de recreo en relación con lo facturado en 2024	Desarrollar campañas promocionales de los espacios disponibles en el centro de recreo para alquilar. Contacto con empresas de la zona para colocación de espacios	Campaña todos los meses <b>Al menos una actividad por semana durante los meses de temporada alta</b>	<b>€10 000 000,00</b>

¿Qué pasa en este caso? Para nosotros llegar a la proyección a partir de lo que hay en el patrocinio recibido, pero no fue lo presupuestado, tendríamos que poner aquí alrededor de un 150%.

Bueno, esas cosas usualmente a nivel de PAO es difícil manejar porcentajes por encima de 100%.

Qué pasa, por ejemplo, como bien lo dice Yanancy, y yo se los he hecho ver, para que nosotros podamos distribuir esos ¢35.000.000,00 que se aprobaron en esa asamblea, significaría crecer esto para poder lograr entre estas cuatro cuentas tener los ¢65.000.000,00, pero eso no es posible, de acuerdo a la capacidad instalada no es posible.

Lo que pasa es que cómo hacemos en este caso, si hay un monto establecido, un porcentaje establecido, aprobado en una asamblea. Entonces, haciéndolo así, prácticamente nosotros estamos casi que seguros que esto no lo lograríamos cumplir.

Ale, de pronto ahorita nos puede demostrar algún histórico de cómo ha sido por lo menos entre este año y el año pasado de alquileres, y si ustedes ven, incrementar un 41% esto, no lo lograríamos; incrementar un 60% tampoco, un 46 tampoco, pero son los datos que habría que tomar a partir de esos ¢65.000.000,00 que deberíamos crecer en el presupuesto a partir del mandato de la Asamblea.

Por eso yo lo marqué en un colorcito diferente, porque esto nos hace realmente, nosotros nos cuestionamos: Bueno, ¿cómo hacemos?, ¿cómo cumplimos una cosa? si la capacidad instalada, por ejemplo, en lo que es la finca, que de hecho ya se está costearo la producción de un par de ranchos adicionales, porque aún con eso, en temporada baja, no lograríamos hacer que se pueda llegar a un ingreso, por ejemplo, de 15 millones, cuando este año no ha llegado ni a los 5 millones.

Y como yo les decía, ni aunque usemos 104 sábados y domingos entre las semanas de todo el año, que sabemos que son cinco los meses que a la gente le atrae ir a la finca, no lograríamos llegar ni a 6 millones.

Entonces, esto era como para que lo pudiéramos analizar, sobre todo por el hecho de que a partir de ese porcentaje que se estableció en la asamblea, esto es lo que podríamos establecer.

Nosotros podríamos, a partir de lo que es el patrocinio que se ha tenido este año, que más o menos ronda como los ¢28.000.000,00, de pronto, pero entonces eso significaría que tendríamos que poner aquí como un incremento de un ciento y resto por ciento. Y la gente, cualquiera que vea eso va a decir, "bueno, aquí hay algo que no está como bien".

Eso por el lado de la parte que tiene que ver con el tema de patrocinios e ingresos por entradas y por alquileres, que realmente estamos casi convencidos de que esos son cifras que se pondrían, pero que no se lograrían, por capacidad instalada.

#### La presidenta Yanancy Noguera

Perdón, nada más para entender, claro, aquí la base de comparación es presupuesto, no es ejecutado.

Entonces yo tiendo a creer que, si se considera el ejecutado que vayamos a tener al cierre, que espero que sea tal y como está previsto, no se vuelve tan complejo, digamos, ese cumplimiento de esa meta.

Tal vez ahí están las diferencias de lo que yo digo y de lo que ustedes me plantean, que yo lo que hago es hacer proyecciones sobre el ejecutado, y aquí estamos haciendo comparación presupuesto versus presupuesto.

La señora Maritza Hernández

Claro, si es que un presupuesto lo comparamos con presupuesto, que luego la meta se sobrepase, eso es otra cosa, pero aquí estamos haciendo lo que es el presupuesto 2024 y lo que es el presupuesto 2025, porque si nosotros hacemos ese juego, no es posible que podamos saber si se creció más o menos de un 3, es muy difícil.

Entonces, el presupuesto se monta sobre el presupuesto del año anterior.

La presidenta Yanancy Noguera

Por eso yo creo que cuando lo analicemos, para efectos de las metas ante la asamblea, el ejecutado final a diciembre versus el presupuesto 2024 que vayamos a aprobar en noviembre, me parece que ahí no va a ser tan complicado el cumplimiento de la meta.

Eso es un poco, digamos, mi planteamiento, pero yo incluso sobre las cifras que Alejandro y usted nos mostraron en la sesión pasada, en la sesión extraordinaria antepasada, fue que un poco volví a verificar los números que yo estaba en algún momento preocupada de si hablábamos de números brutos o netos, y no me parece tan complejo, pero bueno, entiendo obviamente porque aquí no sé por qué yo vengo del sector privado y en el sector privado se presupuesta contra ejecutado, nunca contra presupuesto, pero lo entiendo. Laura.

La directora Laura González

Buenas noches. Doña Maritza, yo quiero ahondar en el tema del timbre, de acuerdo a lo que usted nos presenta aquí, yo quiero ahondar en el tema no tanto de la planificación, sino en la parte de ejecución, control y monitoreo.

B	C	U	E	F	G
Partida	Objetivo	Tareas	Metas	Presupuesto Monto	Enero
<b>INGRESOS</b>					
Por timbre	Gestionar el cobro adecuado entre los medios que pautan en espacios noticiosos	Envío de correos electrónicos con el cobro respectivo Seguimiento a medios que no pagan a tiempo Revisión plataformas de pauta publicitaria para control cruzado Remisión de cartas a	100% de los medios contactados para el cobro respectivo. Seguimiento quincenal medios que no hayan pagado. Revisar de manera semanal la plataforma. Cada 2 meses envío de cartas a instituciones con estado de personas colegiadas.	<b>₡158 000 000,00</b>	

Ustedes hablan aquí de revisión de la plataforma de pauta para el control cruzado.

¿A qué se refieren ustedes con control cruzado? si yo considero, o sea, si tomo en cuenta la realidad que estamos enfrentando en este momento, o sea, ¿cómo lo van a ustedes a realizar?, porque aquí dice meta: revisar de manera semanal la plataforma. Ya eso lo habíamos establecido hace unos meses, la revisión de la plataforma, pero me interesaría conocer cómo harían ustedes ese control cruzado.

El otro punto que veo yo aquí, yo hubiese esperado es ampliar la base de datos de medios que se les cobre el timbre.

Hay medios de comunicación que están recibiendo pauta, en los cuales en una oportunidad hay un medio de comunicación que tiene un noticiero de un periodista ya con muchos años de experiencia, que estuvo en radio y ahora está en este canal, que se dedica a pasar muchas series de la época de los 80 y que yo veo que no está dentro de esa lista.

Lo otro que no me queda claro es, dice: remisión de cartas a instituciones con estatus de personas colegiadas, que tiene que ver con el timbre” y dice: “Cada dos meses envío de cartas a instituciones con estados de personas colegiadas”.

Ahí en esa parte me perdí con respecto al timbre, porque de acuerdo a la reunión que nosotros sostuvimos con la gente de Hacienda - del SICOP, el problema básicamente radica en la persona encargada del proyecto, el proyecto de esa pauta publicitaria que puede incidir la persona de prensa, pero hay personas que están aparte y lo digo claramente con el proyecto del COSEVI, porque yo hablé con uno de los administradores del proyecto y nada tenía que ver con comunicación, es simplemente una persona encargada de Proveeduría.

Entonces tal vez me hubiera gustado aquí dentro de las metas precisamente ese control, en vista de que son las personas que llevan a cargo el cartel y ver un poco de qué forma se puede realizar, porque de nada hacemos con una remisión de cartas a instituciones con estatus de personas colegiadas, porque yo esperaría que eso esté en el tema de colegiaturas, incluso lo habíamos mencionado y yo lo había planteado y aquí en el seno de la Junta se había considerado no conveniente hacerlo.

Entonces, para que me aclarara esos puntos. Gracias.

#### La señora Maritza Hernández

Okey, sí, en realidad aquí entonces podríamos poner en personas encargadas, verdad, que serían, sí, no solamente tienen que ser los que los lleven, que sean colegiados, personas encargadas, pero igual, ¿a qué se refiere el control cruzado?

Vamos a ver. Recuerden que en el plan que se presentó de último trimestre, el mes de setiembre, Alejandro iba a realizar un estatus de todos los medios que históricamente han pagado el timbre.



Hay algunos que dejaron de pagar. La idea es que esa lista quede actualizada este año y como ese es el plan del próximo año, se le estaría cobrando a todas esas empresas.

De hecho, quiero decirles que uno de los que no nos había pagado, nos pagó 2 millones y resto este mes de octubre o setiembre, no, fue octubre, que recién nos los pagó por parte de seguimiento a las cartas y todo lo que se había mandado. Eso lo van a ver.

Entonces, en este caso, digamos que ¿el control cruzado en qué es?

Nosotros tenemos la lista, se hace el cobro y no siempre pagan, en el seguimiento y en la revisión en la plataforma, si hay pauta asignada a alguno de esos medios que no han pagado, entonces ahí se le puede mandar la carta a la persona encargada en ese caso, según lo que nosotros vimos en la plataforma y se puede hacer un cobro con base en algo y no con lo que la empresa nos pueda decir.

#### La directora Laura González

Doña Maritza, perdón que la interrumpa en esa parte, ¿sabe que se me olvidó acotar? y es una revisión de los medios digitales.

Hay unos medios digitales que están recibiendo pauta y que son medios que tienen difusión a nivel nacional y que no nos están pagando el timbre.

#### La señora Maritza Hernández

Okey, sí, la idea es hacer una revisión total. Ahora, hay una cosa importante, Laura, en esto, esto es un primer borrador, cualquier cosa que se tenga que incluir, Ale va tomando nota para hacerlo y poderlo incluir y que al final esto termine siendo ya algo más acorde con todo lo que cada uno espere. Pero entonces eso sería lo que le puedo decir. Y obviamente, pues buscar y ampliar.

Hay algunos otros medios incluso que yo le dije a Alejandro que empezáramos a cobrar y que ya se está haciendo esta labor. Entonces, en ese caso, pues eso sería y ahí incluiríamos la parte de esto que le corregí ahorita, de las personas encargadas y también lo que les decía, la idea es que la lista quede actualizada este año.

Entonces no lo contemplamos como una tarea, o una meta el próximo. Pero bueno, obviamente hay que estar generando este monitoreo de todo lo que tiene que ver, porque podríamos entonces, incluso, incluir aquí no solamente esto, sino un tema de monitoreo constante, que no habría ningún problema.

#### La directora Laura González

Perdón, doña Maritza, aquí tal vez en las personas encargadas, sería poner oficinas de prensas, proveedurías o encargados de proyectos de la ejecución de contratos. Esos serían los tres fines.

Serían proveedurías, oficinas de prensa y encargados de contrato o del cartel, más bien, encargados del cartel, que eso serían los tres perfiles.

Sin olvidar que eso hay que insistir, a ver si dentro de esas metas se lograra, que espero yo un milagro por parte de Hacienda, es que haya una capacitación, que lo que habíamos mencionado en la famosa reunión de que el COLPER pudiera estar capacitando estas proveedurías constantemente para evitar esa falencia a la hora de contemplar el pago.

La señora Maritza Hernández

Bueno, ahí aprovecho y hago un paréntesis, logré hablar con la secretaria y ya está para respuesta de la Asesoría Legal, el oficio que les hicimos llegar, sobre lo de la plataforma SICOP.

La directora Laura González

Muy bien.

La señora Maritza Hernández

Esto lo podemos dejar acá y luego nosotros ahí lo vamos adecuando.

La directora Auxiliadora Zúñiga

Tengo una preguntita.

La presidenta Yanancy Noguera

Auxiliadora, de ingresos, estamos en ingresos.

La directora Auxiliadora Zúñiga

Sí, viendo aquí en las tareas que ustedes están nombrando, para poder lograr esa meta de ingresos, yo veo, la pregunta mía es: ¿Hay una tarea que incluya el lobby, la visitación?

Porque creo que muchas de esas cosas se pueden lograr con un cierto lobby de parte del Colegio, de conversar con los medios, con la gente, y no solamente el correo, el cobro, sino como algo como más, cómo le pudiera decir la palabra, de manera ...

La señora Maritza Hernández

Cálido.

La directora Auxiliadora Zúñiga

Exacto, que sea un almuerzo, que sea esto, que sea ..., o sea, que no sea solamente, como diríamos uno, el enjache, sino que se invita a almorzar, se va, se visita y ahí una vez se le suelta "mire, tenemos este problema y este problema".

O sea, no sé, es más bien es una pregunta, una sugerencia, si dentro de esas tareas se pudiera incluir esto, que no sea solo el correíto, la llamadita, sino que se plantea esa posibilidad.

#### La señora Maritza Hernández

Viera que sí, Auxiliadora, dentro de la parte de seguimiento, y eso fue algo que Alejandro mencionó desde los primeros días que él llegó.

El cree igual que usted, el que hay que hacer algo que sea menos frío que solamente cobrar.

Entonces, a ver, ¿por qué no lo queremos detallar y lo ponemos únicamente como seguimiento?

Porque eso es algo que no controlamos, recuerda que yo les había comentado cuando les presenté el plan, pero sí es algo que Alejandro lo tiene claro.

Fue de las primeras cosas que él mencionó en relación con el timbre, de que puede hacerse eso.

Yo le dije "sí, es como parte del seguimiento", hay muchas cosas que se pueden hacer, si nosotros ponemos aquí reuniones y luego no nos dan las reuniones, es dispararse al pie.

Entonces en este seguimiento hay más cosas que solamente mandar correos.

Esa parte sí, Alejandro lo ha dicho muy enérgicamente, porque él sí tiene muy claro de que eso puede generar un impacto mayor que el solamente llevar, o mandar, o una llamada, entonces sí es algo que está ahí.

No sé si Ale quiere decir algo. ¿Ale está por aquí verdad? Usted levanta la mano y me interrumpe o dice lo que sea cuando Yanancy le dé la palabra.

Es que yo no lo veo, solo veo unos poquitos aquí.

#### El señor Alejandro Jiménez

Aquí estamos doña Maritza.

#### La señora Maritza Hernández

Listo, listo.

#### El señor Alejandro Jiménez

Pero sí, con relación a eso, yo pienso que las reuniones presenciales si causan un impacto diferente a lo que es mandar un correo, más cuando se cobra, porque cobrar no es nada bonito y es parte de la formación y la gestión que uno tiene que hacer cuando se acerca a los proveedores, en este caso a los clientes que se tienen y es parte integral del cobro, no es únicamente decir “págame lo que me debe y ve a ver cómo hacemos, etcétera, mándeme una fecha de pago”, sino hacerle manera más jovial, tener ese tipo de lobby con los clientes y es un acercamiento que hay que tener también.

La señora Maritza Hernández

¿Alguna otra del tema de ingresos?, sino pasaríamos al tema de gastos.

La presidenta Yanancy Noguera

Adelante.

La señora Maritza Hernández

Okey, listo. Entonces con base en estos ingresos, esto sería lo único que tendríamos entonces que mirar, en el tema de ingresos, que lo podemos dejar así, pero sí sabiendo que casi que, como una crónica, una muerte anunciada, de que es un poco complejo que podamos llegar, por ejemplo, imagínense un tema de alquiler en un incremento en un 60%, un 41, esto, igual lo podemos dejar y tratar, pero por capacidad instalada, por ejemplo, en la finca no es tan posible y lo que Ale. ¿Cuánto tenemos ahorita de alquiler en instalaciones del COLPER este año?

El señor Alejandro Jiménez

¿Ejecutado a hoy? Un momentito.

La presidenta Yanancy Noguera

Aprovecho este momentito. El aumento de 250 colones ¿a cuánto nos lleva la mensualidad?

La señora Maritza Hernández

A ¢9.500.00

La presidenta Yanancy Noguera

No pasamos a ¢10.000 todavía.

La señora Maritza Hernández

Ah, no, Dios guarde. No, ojalá que llegemos muy largo ahí porque, verdad, pero da un poco la idea de que fuera como poquito para que no sea algo tan sentido.

¿Lo tienes? Ale, si no ...

El señor Alejandro Jiménez

Sí, lo tengo.

Tenemos el ingreso por entradas a la finca: En el 2024 se tenía presupuestado ¢10.633.000, a hoy tenemos ejecutado ¢5.448.000.

Alquiler de instalaciones: Se tenían presupuestados ¢3.728.000, a hoy se tiene ¢1.270.000, es el que va más por debajo.

Y el alquiler de instalaciones a la finca se tenía presupuestado ¢6.859.000, ese si va muy próximo a llegar a la meta, ese lleva ¢5.556.000 al 30 de setiembre.

Entonces el que va más quedado es el alquiler de las instalaciones.

La presidenta Yanancy Noguera

Alejandro ¿y eso es ingreso bruto o neto? Es neto, verdad.

El señor Alejandro Jiménez

Es neto, sí.

La presidenta Yanancy Noguera

Sí, es que ahí es donde yo tengo mi inquietud sobre la meta, sobre el tema de asamblea, si nosotros deberíamos incorporar el dato bruto o el dato neto.

La señora Maritza Hernández

Nosotros trabajamos con el neto.

La presidenta Yanancy Noguera

Sí, pero yo tiendo a creer, por eso lo planteo, que generar ingresos tiene un costo, entonces de alguna forma, obviamente no tiene sentido que hagamos ingresos y que todo se vaya en gastos. Tiene que haber un neto.

Pero desarrollar una cultura para generar ingresos conlleva invertir, y yo creo que nosotros tenemos que hacer un esfuerzo de inversión para generar ingresos, lo cual pasa por ese aprendizaje.

Entonces no sé hasta qué punto nosotros deberíamos considerar, a la hora del cumplimiento de la meta de asamblea, el ingreso bruto, no al neto.

Ese es una inquietud que ya había planteado y la vuelvo a dejar.

La señora Maritza Hernández

Okey, pero bueno, en este caso entonces ¿esta parte la dejamos así tal cual?

La presidenta Yanancy Noguera

Sí, correcto. Pregunta Auxiliadora, bueno, ya sabemos que entonces estaríamos subiendo la colegiatura  $\phi$ 9.500 al mes y eso en términos de ingresos, dice Auxiliadora, ¿Cuánto representaría de aumento en los ingresos de colegiatura?

La señora Maritza Hernández

Esos datos ahí los tiene ale. Eso fue los cuadritos que hicimos, Ale.

El señor Alejandro Jiménez

Sí, un momentito, ya le digo.

La directora Laura González

Perdón, si el cálculo mío no está mal, sería  $\phi$ 1.250.000 por mes, bajo la base de 2.500 colegiados.

La directora Auxiliadora Zúñiga

Creo que es mucho.

La presidenta Yanancy Noguera

Perdón, yo agrego algo más, perdón que insista en el tema y yo puedo entender obviamente las razones de que se presupueste contra presupuesto, pero el ingreso de colegiaturas este año ha estado bastante bien, gracias a Dios, eso nos ha suplido una buena parte de la caída de ingresos del timbre.

Entonces realmente el cierre que vamos a tener este año es mucho más alto que lo que está en el presupuesto.

Nada más como para que tengamos también presente a la hora de comparar, porque aquí estamos comparando presupuesto contra presupuesto, no presupuesto contra real.

El señor Alejandro Jiménez

Justamente. Así es. Bueno, con relación al ingreso por cuotas, con ese aumento vamos a tener un aumento de  $\phi$ 7.800.000, eso es lo que se proyecta.

Con las nuevas incorporaciones, tomando en cuenta la cantidad que se esperaba, un crecimiento del 10%, que son 260 colegiados más, se llegaría a  $\phi$ 2.470.000 y las

reincorporaciones también, que se espera llegar a 109, se tendría un total de un ¢1.635.000.

Ese sería el escenario que se tiene.

La señora Maritza Hernández

Hay una diferencia que nosotros establecimos en relación con lo presupuestado, el 2024, en inscripción o incorporaciones adicionales, porque este año había alrededor de 6 millones.

¿Cuánto hay en esa cuenta ejecutado? Ale.

El señor Alejandro Jiménez

¿En cuál cuenta?

La señora Maritza Hernández

En la 412-10-001.

El señor Alejandro Jiménez

Inscripción incorporaciones se tiene que el presupuesto era ¢6.018.000 para el 2024.

La señora Maritza Hernández

Correcto.

El señor Alejandro Jiménez

Ejecutado anual se tienen ¢4.199.000.

En realidad, va por los porcentajes que sí se pueda llegar a la meta a fin de año.

La señora Maritza Hernández

Y bueno, esas cuentas ahí les podemos dar un poquito de vuelta y analizar a partir de esto, incluso lo del tema de bruto y neto de los ingresos, estos que mencionaba Yanancy, como para poder ir analizando, Ale, ahí para que vayas tomando un poquito de nota y ver.

Y esta otra parte. Bueno, a ver si lo hacemos entonces el tema de esto, porque es que, si nosotros llevamos a ejecución estos ingresos, entonces sería bastante menos la ejecución en entradas a la finca, alquileres y centro de recreo.

El único que está por encima es patrocinio en especie. Es el único que está por encima.

Entonces tendríamos que llevar una cosa ejecutado y otra cosa según presupuestado, verdad. Esa sería la situación. Habría que hacer ahí como un juego con una cosa y con otra.

La presidenta Yanancy Noguera

Listo. ¿Seguimos con los gastos? Maritza.

La señora Maritza Hernández

En el tema de los gastos, una de las cuentas que impacta bastante, como les decía, es el tema de lo que tiene que ver con cargas, con salarios y cargas sociales, porque en realidad en esto sí hay una diferencia considerable.

Ale, en el Excel, para yo no dejar de compartir y compartir otra cosa, en el Excel en donde está esta parte comparativa 2023-2024, ¿ahí lo pueden ver el cuadrito?

El señor Alejandro Jiménez

No se está viendo, doña Maritza; se está viendo la matriz de la PAO.

La señora Maritza Hernández

Todavía la matriz. Okey. Sí, es que tengo que dejar de compartir y volver a compartir. Voy a dejar y les voy a compartir este como para que lo puedan ver, porque lo otro está agrupado, entonces como está agrupado termina siendo más difícil.

Eso se los vamos también a compartir, lo que pasa es que nos falta incluir unos datos de Proyección que no tuvo chance Carlos de verlos todavía con Alejandro y hacer la distribución cuenta por cuenta como para poder presentárselos, pero para que ustedes tengan una idea en este comparativo, vean por ejemplo lo que tiene que ver con el tema de gastos que está relacionado con planilla.

Este año teníamos un presupuesto de 249 millones y estaríamos presupuestando para el próximo año 239 millones, entonces ahí hay casi 10 millones de diferencia en eso, por lo tanto, hace que pasemos de un presupuesto general de 523 millones a 470 y tantos o 480 y restos millones de este año.

GASTOS			
510-10-001-01	SUELDOS	€167 078 905,79	159 760 480,43
510-10-001-02	HORAS EXTRAS	€500 000,00	1 292 870,91
510-10-001-03	AGUINALDO	€13 917 672,85	13 421 112,61
510-10-001-04	VACACIONES	€6 950 482,48	6 710 556,31
510-10-001-05	CESANTIA	€13 917 672,85	13 415 744,17
510-10-001-08	RIESGOS DEL TRABAJO	€788 058,15	790 000,00
510-10-001-07	CARGAS SOCIALES	€44 559 944,17	42 608 120,13
510-10-001-09	PREAVISO	€1 487 983,48	€1 487 983,48
Total planilla y relacionadas		€249 200 719,78	239 486 868,04



Okey, voy a continuar acá, para ir viendo el tema de la matriz.

Digamos que a nivel de gasto realmente lo que contemplamos fue como un monto más que todo sobre lo que podría ser más real de lo que pensamos que se podría generar en gasto el próximo año, tomando en cuenta digamos que algunas cosas pues no necesariamente se tienen como para poder desarrollar como tal.

Entonces hay algunas cosas acá que se estarían teniendo como lo mínimo establecido, pero el impacto más grande lo tenemos en la parte de potencial o la parte de recurso humano, que es donde tenemos una cantidad grande o casi 10 millones de diferencia.

¿Qué estamos incluyendo aquí?

En la parte de potencial humano, estamos proponiendo el desarrollo de las actividades de integración que arrojó el estudio de cultura organizacional y está quedando también presupuestado.

Entonces a nivel de cuenta, si cuando ya vean el Excel cuenta versus cuenta, va a haber una diferencia, pero porque hay dos actividades que no estaban presupuestadas en este año.

Entonces digamos, que en este caso eso es como donde más impacta. Y donde hay otro impacto fuerte, pero que es real, es en lo de honorarios profesionales, porque lo de honorarios profesionales lo estamos estableciendo a partir de la última aprobación del presupuesto de este año con los cambios en las partidas que se generaron.

El resto de cuentas, prácticamente que las estamos manteniendo, esperando que no haya como un mayor incremento en muchas de las cosas, no se están programando mantenimientos efectivos grandes, por ejemplo, en el tema del edificio, salvo lo que sería un tema más bien de atención de algún aspecto que se vaya visualizando o este monto que tenemos acá, pues obviamente sí tendría que ser diferente si se contemplara algún gasto adicional, pero eso pues sí podría disparar un poco el tema.

Entonces vean que en el caso de este lo que tiene que ver con gestión de servicios y honorarios, sí tenemos un incremento, no, esto no es todo honorarios, vean que hay varias cuentas ahí.

En el caso de honorarios para que veamos en el comparativo, que eso se los vamos a pasar mañana para cuando ya Charlie haya visto esta parte con Ale.

Aquí, vamos a ver. En este caso, nosotros a este año presupuestamos esto que terminó siendo bastante corto para lo que fue. Al final tuvimos que darle 13 millones de más o no recuerdo cuántos. Y la idea es presupuestar esto para que nosotros podamos hacerle frente a esta parte, sin que haya que hacer una Asamblea luego para trasladar dinero de una cuenta a otra, teniendo que si con esto se podría contemplar.

Aquí estamos contemplando algunas cosas que no teníamos establecidas este año, por ejemplo, como las auditorías trimestrales que recientemente se aprobaron. Eso no

estaba contemplado este año. Dejamos una previsión en estos honorarios de lo que podría ...no sé, por si alguna persona sale, en la contratación de la empresa de reclutamiento y que no nos pase lo que nos ocurrió este año.

Hay unas manos levantadas.

#### La presidenta Yanancy Noguera

Sí, voy, es que estaba, yo también tengo que cambiar el formato para poder ver. Voy con las mías y luego va Laura.

Nada más recordarle a Alejandro que yo le había pedido varios datos relacionados con gastos, la sesión pasada, porque me hicieron falta datos para poder revisar un poquito más la propuesta de gasto que ustedes traían.

Entonces nada más recordarle a Alejandro, si nos ayuda con eso, sobre todo poder tener separado los gastos administrativos, los gastos en salarios y relacionados, para poder evaluar un poquito mejor como lo que se nos propone. Aunque si lo que se está planteando tiene que ver con el crecimiento proyectado de inflación, no vería, digamos, mayor problema por ese lado.

#### La señora Maritza Hernández

Sí, estaría incluso, un poquito por debajo, porque vean que estamos pasando de un presupuesto de 523 millones a un presupuesto 400 y resto. Esto, digamos, es como la parte normal del quehacer.

Creo que de pronto cuando les hagamos llegar también el Excel, van a poder ver comparativamente una cosa con la otra. Y tal vez termino un poquito esta parte como para se puedan hacer todas las otras consultas.

Incluimos aquí lo de sostenibilidad en el área de Proyección a nivel de monitoreo en capacitaciones y en ese tipo de cosas.

Incluimos lo de la digitalización. Lo que pasa es que tenemos que ir haciendo como una revisión de qué es lo que conllevaría esa parte para poder establecer algo un poco más robusto, pero iniciaríamos con esa parte que fue algo que también se pidió en la en la Asamblea y llegaríamos a eso.

El tema de la digitalización yo lo generé como algo transversal en el COLPER, salvo la finca. La finca todavía no la incluí por ahí, pero el resto de los departamentos, eso sería una parte transversal.

Y, en el caso de Proyección que ellos establecen estas cosas para ellos, obviamente sabiendo que lo que tiene que ver con bienestar y con Sello de Garantía, por ejemplo, es parte de la labor que se tiene que desarrollar, aunque esté dentro de otra parte.

Esto es la parte de la finca que realmente crece como en ¢250.000, una cosa así, en relación con este año, porque si no, pues ahí sí se dispararía con cosas un poco más

allá y pasaríamos, en este caso, a lo que es Junta Directiva y Órganos, en donde hemos contemplado, digamos, las cosas normales para ustedes.

Y el tema de proyectos que estaría todo lo del proyecto Bienestar durante todo el año, con un presupuesto solicitado en este caso de 1 millón y medio, que ahí habría que ver cómo se va a distribuir mes a mes.

El Sello de Garantía que nos solicitó ¢2.000.000,00, igual hay que mapear en qué momento se van a hacer estas actividades para poder dejar el presupuesto en el mes que corresponde en la plantilla de presupuesto como tal.

Y dejamos igual en la Comisión de Becas, los ¢3.000.000,00 que tradicionalmente han estado en esta parte.

Algo que quiero que veamos es el tema de los Órganos. Okey, el Tribunal de Elecciones Internas solicitó ¢5.500.000,00 de presupuesto, bueno, ese no es ni el presupuesto que se les asigna cuando hay voto electrónico, pero ellos estaban contemplando ¢2.000.000,00 para una actualización de base de datos, pero eso ya era algo que yo había conversado con Carlos Fonseca para realizarla en conjunto con el Fondo de Mutualidad, hicimos algunas cotizaciones y conseguimos una empresa que no los podría hacer, más o menos por un costo ahí de \$5.000 pagado entre los dos.

Entonces yo lo saqué del presupuesto del Tribunal de Elecciones porque ellos lo habían puesto dentro del presupuesto de ellos.

El Tribunal de Honor no hizo llegar ningún tipo de plan, le pusimos un monto simbólico porque no tengo ninguna información de ellos.

Y lo del sindicato, las tres tareas dentro de los ¢15.000.000,00 que ellos solicitan, que el análisis que se realizó podría ser, digamos, del interés del gremio como tal, con un presupuesto sugerido.

Ustedes serán los que tienen la última palabra, de ¢5.050.000 anual, más o menos eso les da como ¢400.000 por mes.

Digamos que grosso modo, esto sería el tema de gastos con cada una de las que están acá, algunas cosillas pequeñas que se establecen aquí de esto es por aquello de que haya lobby, como bien decía Auxiliadora, y sí quisiera yo que se incluya un tema de Servicio al Cliente, para poder ir midiendo, a partir de la bitácora que nosotros obtenemos de recepción, estar generando, hay que generar un instrumento que se pensaría aplicar de manera aleatoria entre esas personas para poder saber de qué manera la gente a lo interno todos estamos brindando o no un buen servicio y pues que se puedan hacer algunas adecuaciones, sobre todo a nivel de capacitación que estaría dentro de lo que está establecido como parte de las tareas de potencial humano.

Y, también el tema de convenios que necesitamos pues ir revisando una serie de cosas por ahí.

Este monto varió – Ale no lo variaste aquí –porque nos había faltado una parte de preaviso que no se había contemplado, pero este proyecto presupuestario quedó como en 1 millón y medio más o menos.

Eso sería, digamos, grosso modo, lo que nosotros les planteamos para que ustedes nos digan si les hace sentido o qué, a partir de lo que nosotros consideramos que deberíamos desarrollar el próximo año.

#### La presidenta Yanancy Noguera

Sí. Gracias, Maritza. Yo estaba revisando las fechas que usted nos había pasado de presupuesto, un poco para ver lo que seguía después de la presentación de hoy y vi que nosotros debimos haber recibido los documentos de los Órganos, de los planes de trabajo antes del 26 y no los recibimos.

Entonces, yo le pediría que, por favor, Marilyn nos lo haga llegar a la brevedad, porque me parece que ahí le correspondería a la Junta, en el caso de los Órganos que no presentaron planes, hacer una instancia nuevamente al cumplimiento de la instrucción, teniendo claro que ya es extemporáneo. O sea, obviamente no podríamos variar la dinámica, pero sí me parece que es importante que nosotros podamos tener lo que se presentó y también conocer lo que no se presentó.

Eso sería como lo que le querría plantear adicional respecto al presupuesto como un todo. Y no sé si las fechas que usted nos había planteado se mantienen para las próximas semanas, lo que sigue.

#### La señora Maritza Hernández

Sí señora, hoy nosotros teníamos un primer borrador, haríamos las adecuaciones que corresponda y les presentaríamos un segundo borrador la próxima semana. Si ya queda definido, digamos que las otras fechas quedan ahí, porque lo que nosotros tenemos es que el 31 de octubre, sí ya tiene que estar aprobado por ustedes todo para poder subirlo a la web. ¿Verdad?

#### La presidenta Yanancy Noguera

Correcto. Entonces, ¿en la próxima versión viene ya un estado de resultados?

#### La señora Maritza Hernández

En la próxima semana, nosotros tenemos presentación de estados financieros. Entonces tendríamos esa parte y adecuaciones a esto y lo veríamos todo porque ya no tendríamos tanto rato, sino que ya sería como muy puntual, como para que sea mucho más fácil.

Igual les trasladamos a ustedes la información el viernes y ustedes pueden ir revisando y podemos ir incluso ahí compartiendo algunas cosas para que sea algo, tal vez más rápido el próximo martes, que también toca ver estados financieros.

La presidenta Yanancy Noguera

De acuerdo, lo que ustedes presentaron hoy está muy claro, pero si se puede por favor también entregar el estado de resultados del presupuesto, se agradece con el mayor desglose de partidas también, para poder realmente mirar la visión de comparativa.

La señora Maritza Hernández

Perfecto.

La presidenta Yanancy Noguera

Laura y Juan Pablo.

La directora Laura González

Bueno, primeramente, hacer una aclaración. Yo di un cálculo mal sobre la base de 500 colones de la colegiatura, cuando lo correcto era 250. Entonces, en aras de la transparencia y la precisión de los datos.

Don Alejandro, yo quisiera conocer dos elementos. Ustedes hablan de la digitalización de lo que es SIBU.

Quisiera conocer si eso implicaría, ya sé que bueno, van a empezar con lo que es personal, si eso implicaría un gasto adicional y de acuerdo a la revisión que usted pudo hacer de la herramienta, hay algo que desde el año pasado ha estado la inquietud de que si la estructura del software tiene un módulo que permita precisamente la contención del gasto de las diferentes cuentas, o sea, que permita conforme se vaya haciendo ese gasto, alertando precisamente en qué porcentaje o en qué nivel está el resto.

Yo sé que ustedes hacen sus valoraciones y todo, pero a raíz de algunas experiencias que tuvimos este año, hubiera sido interesante esas alertas antes. Entonces, no sé, considerando la experiencia suya, a pesar de que el auditor dijo que era un sistema muy rígido, que no tiene esa plasticidad que permita esa configuración o esa parte, o sea, por programación del desarrollador.

Entonces no sé cómo usted ha ideado precisamente ese tema, o sea, digitalizar, por un lado, pero al mismo tiempo llevar ese control que permita alertar cuando una partida está en problemas o empieza con un comportamiento irregular.

El señor Alejandro Jiménez

Buenas noches, doña Laura, con relación a la digitalización del programa en sí, es sacarle el mayor provecho al uso de los diferentes módulos que tiene, que a hoy no se

hacen, porque lamentablemente es parte de las falencias que ha venido presentando el uso del sistema.

Con relación a las alertas sobre el gasto, doña Laura, sinceramente eso es más que todo de seguimiento por parte, en este caso del Departamento Contable y de la Administración, porque un sistema, en realidad yo no conozco un sistema que emita ese tipo de alertas, porque realmente uno esto lo trabaja en base a metas que se ponen de acuerdo a los presupuestos como en este caso, ya sea para ingresos o para egresos, en los dos sentidos.

Entonces eso tiene que ver más con el análisis de la información que se debe hacer mensualmente. Y los tipos de alerta, justamente que tiene que ver uno cuando realiza ese análisis y llevarlo justamente a la Junta Directiva. Esa sería la manera que uno lo pueda controlar.

La directora Laura González

¿Y no hay un gasto adicional con el proceso en vista de que se va a digitalizar, o sea, lo que es materia de digitalización en todas las áreas, por lo menos esta, la de la ejecución y de los ingresos y de los gastos? ¿Y eso implicaría un mayor costo en el uso de la herramienta o lo que usted ha visto fue que realmente no se le ha sacado el mayor provecho a la herramienta?

El señor Alejandro Jiménez

Justamente eso es lo que yo he podido detectar, que no se le ha sacado el mayor provecho al uso de la herramienta y aparte que las capacitaciones con SIBU son gratuitas. Ellos no cobran por eso.

La señora Maritza Hernández

Es parte del pago que se hace.

El señor Alejandro Jiménez

Correcto.

La directora Laura González

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera

¿Juan Pablo?

El director Juan Pablo Estrada

Gracias, presidenta.

Bueno, primero que todo, muy buenas noches a Alejandro y doña Maritza. Muchísimas gracias por la presentación. Creo que es bastante clara y bastante entendible lo que se está presentando en este primer borrador.

Le entendí, doña Maritza, que los gastos que este año se elevaron más del 10% que generaron convocar a una Asamblea Extraordinaria, esta vez se está contemplando el monto para el presupuesto 2025 con base a esa nueva recalificación de partidas para que la Junta Directiva entrante no tenga que convocar una Asamblea en algún momento para volver a subir las partidas porque no alcanzaron. Eso es una.

Otra, quisiera saber qué Órganos no enviaron el plan de trabajo para el próximo año.

Y la tercera, si en el presupuesto que se le está asignando al Sindicato, se incluyó recursos para las afiliaciones internacionales a los sindicatos internacionales o a las organizaciones internacionales a las que participa el sindicato, porque sí me parecería que sería importante asignarles algún recurso en ese sentido para evitar.

Hay que recordar que el Sindicato, pues obviamente si no va a llegar a la Asamblea, a la hora de la aprobación y nos va a generar un poco de ruido ahí, si pudiéramos contemplar el tema de los recursos para las afiliaciones a los organismos internacionales en los que ellos son parte, pues me parece que ahí podríamos mejorar un poco la relación con el sindicato, principalmente por las posiciones que ellos tienen.

Recordemos que en la última asamblea también llegaron a señalar algunas cosas que es mejor tenerlos un poco contenidos ahí con esas cosas.

Esas serían las tres observaciones, doña Maritza y Alejandro. Y agradecerles la presentación.

#### La señora Maritza Hernández

Okey. Sí, estamos contemplando la reclasificación en las cuentas que nos quedaron este año por debajo, para evitar que haya algún tipo de nueva clasificación o nuevo presupuesto.

En realidad, no fueron como muchas. Básicamente estábamos hablando de honorarios profesionales, el tema de la electricidad de la finca, las horas extra que sí se contemplaron ya un poco de acuerdo a lo que se ha hecho y algunas otras que eran unos montos más pequeñitos, pero que de pronto sí, esas ya están contempladas de acuerdo con lo que había sido la propuesta inicial.

El único que no mandó nada, Juan Pablo, fue el Tribunal de Honor. Ellos no mandaron ningún plan de trabajo. El TI sí, mandó un Excel con las cuatro o cinco cosas que ellos quieren realizar, que era donde estaba lo de la actualización de la base de datos que se lo sacamos porque ya estaba dentro de otra partida.

Y, no, al sindicato yo le voy a decir lo que yo analicé es que se les diera los 2 millones que solicitaban para asesoría legal, para atención de denuncias, la visita a algunas empresas para asesoría a las personas del gremio en derechos laborales, que eso

eran como ¢300.000, algunas capacitaciones al gremio, eso eran 2 millones y medio y una elaboración de un protocolo para fortalecimiento del gremio, 2 millones y medio.

Eso es lo que en su momento se había propuesto. Yo, de todas formas, igual había, no sé si se le podría incluir algún otro monto de esta otra parte que supuestamente dicen ahí, pero si era básicamente como eso lo que yo había analizado y al final lo que se quedó fue como el tema de las denuncias, las capacitaciones y la parte de visitas a algunas empresas.

Pero ya ustedes ahí me dicen qué es lo que ustedes de más les parece que de pronto se les puede incluir a ellos.

#### El director Juan Pablo Estrada

Bueno, yo siempre pensaría en el tema de ver el monto de las afiliaciones, porque no sé exactamente cuánto contemplaban ellos por afiliaciones a los Órganos, pero al menos darles eso.

Y yo creo que con lo que usted señala, todo lo demás, me parece que en esos puntos sí estaría bien.

Yo solamente le agregaría el tema de la afiliación de los sindicatos en los que ellos están, las organizaciones internacionales, sería como lo único para medio ayudar en esa parte.

Todo lo demás está bien como ustedes lo plantearon.

#### La señora Maritza Hernández

Okey. Ahí nada más, entonces Yanancy nos dicen si incluimos esa parte. Yo no preciso en este momento cuánto era de eso. Tendría que revisar el plan de ellos, porque no lo recuerdo, pero lo podríamos incluir para sumarle a estos rubros que supuestamente estábamos contemplando, que son de ¢5.050.000, o si ustedes quieren algo adicional.

#### La directora Laura González

Yo quería hacer una observación y es lo siguiente: Yo revisé el presupuesto y no encontré ningún rubro con respecto a afiliación a organizaciones sindicales. O sea, lo que me encontré es básicamente, tal y como lo dice doña Maritza, esas partidas que tienen relación con los fines del timbre y otros son completamente gastos administrativos, que es desarrollo de página web, de incursión en redes sociales, contratación de personal, algunas capacitaciones que no tienen que ver con el gremio, pero no, yo no encontré ese rubro. No sé si se les escapó, pero no, ahora que estaban ustedes conversando, lo volví a revisar y no lo encontré.

#### El director Juan Pablo Estrada

Mi duda nacía. Bueno, gracias, Laura por el aporte. Yo es porque cuando los recibimos en algún momento el año pasado, este año o el año pasado, ellos señalaban, creo que



fue el año pasado, que ellos necesitaban que les diéramos y que les ayudáramos por lo menos con esa parte, porque en el presupuesto que les había quedado asignado para el año pasado no estaba incorporada la parte ésta, pero chequéelo doña Maritza, nada más. Bueno, si Laura dice que no está, pues no tendría yo por qué desconfiar del tema. Yo es que ahorita no tengo el documento aquí, pero si no están incorporados, entonces yo me quedaría con la propuesta que usted plantea.

La señora Maritza Hernández

No recuerdo haberlo visto, pero lo digo, no me lo aprendí de memoria, pero sí.

El director Juan Pablo Estrada

Eso quedaría con la propuesta entonces suya de los asuntos éstos. Si estuviera incorporado, pues sería bueno valorarlo. Y si no, me quedo con la propuesta que usted plantea.

La directora Laura González

Puede hacer de que se les olvidó.

La señora Maritza Hernández

Sí, porque yo no recuerdo haberlo visto, y sí, lo que dice Laura, el resto de las cosas son algunas cosas de viaje como para otras cosas, la contratación de una persona para comunicación, un tema de desarrollo de imagen. Entonces sí, no recuerdo, pero bueno, igual de todas formas es cuestión de ver.

Eso sería Yanancy, no sé en este caso usted me cuenta a ver. Nada más que ....

La presidenta Yanancy Noguera

Nada más sí, que nos remitan todos los planes, lo que se presentó, porque además y sí es clara también la instrucción de la Asamblea, en que lo que debe haber son planes de trabajo e informes de resultados. No simplemente un presupuesto sin detalle.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga

Sí, con relación al sindicato, sería bueno ver la meta de afiliación, porque se preocupan tal vez por pertenecer a una Federación Internacional, pero la meta de un sindicato es atraer afiliados y el año pasado tenían 30 afiliados.

Entonces yo creo que, dentro de ese plan, esta propuesta, debe de plantearse esa posibilidad de ampliar la base de afiliación.

La directora Laura González

Sí, precisamente uno de los rubros que ellos establecen de perdón, de nada más para terminar de afiliación, solo destinan ¢200.000 colones.

La presidenta Yanancy Noguera

Listo.

La señora Maritza Hernández

Bueno, una última cosa. Más bien le pregunto a Marilyn, porque yo entiendo que ustedes tienen esos planes, fueron dirigidos también a ustedes, ¿o me equivoco, Marilyn?

La señora Marilyn Vargas

Solamente el del sindicato, que eso sí se había recibido de parte del TEI y del Tribunal de Honor no.

La señora Maritza Hernández

¿Y el del TEI?

La señora Marilyn Vargas

No. Ellos no han enviado.

La señora Maritza Hernández

No, pero ¿el del TEI que mandaron?

La señora Marilyn Vargas

Ellos lo que mandaron fue un presupuesto.

La señora Maritza Hernández

Ellos lo que mandaron fue un Excel con cuatro o cinco cosas.

La presidenta Yanancy Noguera

Por eso, Maritza, creo que nosotros tenemos que tener todo lo que se haya enviado, porque por eso fue que me fui un poquito al plan que usted nos hizo de fechas para la elaboración del presupuesto, y había una fecha límite de entrega y había una fecha acordada de enviarnos a nosotros esa información.

Entonces, como no nos llegó, creo que sí es un excel de que la tengamos completa para que podamos juzgar cuánto realmente, si realmente se está cumpliendo o no con la instrucción que se hizo en la carta que nosotros remitimos.

La señora Maritza Hernández

No, pero a ustedes sí. Entonces Marilyn sí los tiene, entonces más bien que Marilyn se los pase, porque Marilyn tiene lo del sindicato y esto otro. Okey, perfecto.

La presidenta Yanancy Noguera

Correcto. Muy bien. Bueno, no, muchísimas gracias a Alejandro para que ya se pueda desconectar y descansar y seguimos con el resto de la sesión.

El señor Alejandro Jiménez

Buenas noches. Hasta luego.

La presidenta Yanancy Noguera

### **CAPÍTULO 6). CORRESPONDENCIA**

Pasamos al capítulo 6 de correspondencia. Les pido que por favor aprobemos la recepción de las ocho cartas o correos electrónicos de correspondencia.

#### **ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-01-45-24**

#### **SE ACUERDA APROBAR LA CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN N.º 45.**

El director Juan Pablo Estrada

Gracias, presidenta.

- Se recibió una nota del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Costa Rica, invitando a la presidenta a un conversatorio el próximo 23 de octubre de 2:30 p.m. a 4:00 p.m. de la tarde, en el hotel Crown Plaza.

#### **ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-02-45-24**

#### **SE ACUERDA CONFIRMAR LA PARTICIPACION DE LA PRESIDENCIA ANTE LA INVITACIÓN DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, COSTA RICA EN EL CONVERSATORIO “CONSTRUYENDO UNA BASE DE CONOCIMIENTOS”**

- Se recibió una nota de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular, donde el Directorio señala que ha participado en el tema de la promoción de la SUPEN para discutir las reformas al Sistema de Pensiones, y el Directorio está evaluando retirarse de ese proceso y solicita a las organizaciones que han sido parte de sus observaciones antes del miércoles 16 de octubre.

Ya eso es mañana, por lo tanto, ya no vamos a poder emitir ningún criterio. Aun así, si la vicepresidenta tiene algunas observaciones que dar sobre ese tema, sería para conocimiento de los directores, porque ya no hay tiempo para tramitar ninguna

solicitud. Hay tiempo hasta mañana para mandar una nota sobre las observaciones que tendría el Colegio, de retirarse de esa mesa.

**ACUERDO UNANIME Y EN FIRME JD-03-45-24**

**SE ACUERDA DAR ACUSE DE RECIBO A LA CARTA ENVIADA POR LA ASAMBLEA DE TRABAJADORES DEL BANCO POPULAR.**

- Hay una nota de la Federación de Colegios Profesionales, donde señala una serie de observaciones que se va a dar respuesta de acuerdo con lo planteado por la presidenta de la Junta Directiva.

**ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-04-45-24**

**SE ACUERDA EMITIR RESPUESTA A LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES CON BASE EN LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LA PRESIDENCIA.**

- Hay una nota del Consejo de Administración, donde solicita ampliar la contratación temporal de una persona que les está ayudando ante la incapacidad de una funcionaria para no atrasar los procesos de labores administrativas del Consejo.

**ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-05-45-24**

**SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD Y AMPLIAR POR UN MES LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE LA SEÑORA CANDY ARAYA CALVO, DEBIDO A LA INCAPACIDAD DE LA ASISTENTE ADMINISTRATIVA ADRIANA RAMÍREZ CASTILLO.**

- Hay una nota del Centro Cultural de España en Costa Rica que está invitando a una actividad, pero la actividad se está realizando a esta misma hora.

**ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-06-45-24**

**SE ACUERDA AGRADECER LA INVITACIÓN ENVIADA POR EL CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA EN COSTA RICA Y DISCULPAR LA ASISTENCIA A DICHA ACTIVIDAD, YA QUE COINCIDE CON LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

- Hay una nota de la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de Comedores Escolares y Afines, donde se invita a la Asamblea General Ordinaria.

**ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-07-45-24**

**SE ACUERDA AGRADECER CORDIALMENTE LA INVITACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE COMEDORES**

**ESCOLARES Y AFINES (SITRACOME) Y, AL MISMO TIEMPO, PRESENTAR LAS DISCULPAS DE LA JUNTA DIRECTIVA POR NO PODER ASISTIR A LA ACTIVIDAD, DEBIDO A COMPROMISOS PREVIAMENTE PROGRAMADOS.**

- Hay una nota del colegiado Mario Zaragoza Borrassé que solicita el préstamo del auditorio para una reunión.

**ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-08-45-24**

**SE ACUERDA AUTORIZAR EL PRÉSTAMO DEL AUDITORIO SOLICITADO POR EL SEÑOR MARIO ZARAGOZA BORRASSÉ. ASIMISMO, SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN DESIGNAR UN REPRESENTANTE PARA QUE ASISTA A DICHA REUNIÓN, PROCURAR QUE LA REUNIÓN SEA EN HORAS DE LA TARDE.**

- Y hay una nota de la señora María Paula Hidalgo Esquivel, donde hace una solicitud sobre una colegiatura especial.

La presidenta Yanancy Noguera

Gracias Juan Pablo. Nada más aclaro la solicitud del auditorio, Juan Pablo, decía 4 de la tarde, pero realmente la idea es que se dé en el marco del horario digamos hábil para que no tengamos que incurrir en gastos adicionales.

Auxiliadora y luego Maritza.

La directora Auxiliadora Zúñiga

Si, solamente quería hacer una acotación a esta solicitud, que la Dirección, la Administración verifique que el solicitante esté al día con las cuotas, porque al fin y al cabo esa es una responsabilidad del colegiado para poder gozar de los beneficios que tiene el Colegio, como es en este caso, facilitarle el auditorio.

La presidenta Yanancy Noguera

Gracias. ¿Maritza?

La señora Maritza Hernández

Sí, rápidamente en relación con la solicitud de María Paula. Nosotros, a nivel de administración, le indicamos a ella que esa no es una carrera que el Colegio tenga como tal, el diseño industrial, no tenemos a nadie colegiado con esta formación.

La presidenta Yanancy Noguera

Tal vez ahí lo importante es, digamos, hay que cuidar qué correspondencia llega a Junta Directiva, incluso hasta para facilitarle los procesos a las personas que quieren colegiarse, porque de pronto creen que el proceso es con Junta Directiva o con alguien de Junta Directiva, se retrasan por hacer esa gestión, no hacerla en el ámbito administrativo, que es donde corresponde.

Entonces imagínense que nosotros estamos recibiendo una carta de algo que de por sí hay que decir que no, esa persona está perdiendo el tiempo al enviarnos a nosotros una carta de algo que no procede.

Entonces yo sí creo, Marilyn, que eso hay que explicárselo a las personas cuando hagan llegar correos o cartas, para que no queden entrampados y damos la impresión de ineficiencia, cuando realmente lo que ocurre es que no se presenta en la estancia adecuada.

La señora Maritza Hernández

Sí, sí. Ahí nada más Yanancy, es que nosotros sí le dijimos que no. Entonces imagino que por eso fue que la persona traslada una solicitud a Junta.

La señora Maritza Hernández

Sí, pero entonces ahí entonces la respuesta yo creo que cambia, Juan Pablo, ya no sería la instrucción a la Administración, sino indicar que nuestra respuesta está acorde a lo que en su momento la Administración le remitió.

El director Juan Pablo Estrada

Sí, exactamente, por eso tenía la mano levantada, porque después de escuchar la observación de la Directora Ejecutiva y para reafirmar lo que también decía doña Maritza, la información que yo tengo de la parte administrativa, por lo menos de Marilyn, es que se le había indicado a la señora o a la muchacha, la solicitante, que no había, o sea, que no era parte del Colegio esta especialidad, y ella aun así dijo que quería agotar el trámite para que fuera conocido por la Junta Directiva, pero ya ella tenía conocimiento de que ya desde un inicio de la parte administrativa se le había dicho.

Entonces la respuesta va a ser, Marilyn, acoger, en vista de la recomendación dada por la Dirección Ejecutiva, se acoge el criterio de la Dirección Ejecutiva y se rechaza la solicitud, dado que la especialidad en ingeniería industrial no entra dentro de las posibilidades de incorporación al Colegio. Para que tome nota.

La señora Marilyn Vargas

Está bien.

**ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-09-45-24**

**SE ACUERDA RESPONDER A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA MARÍA PAULA HIDALGO ESQUIVEL, ACOGIENDO LA RECOMENDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y DENEGAR SU SOLICITUD DE INCORPORACIÓN, DADO QUE NO ES COMPETENCIA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS.**

La presidenta Yanancy Noguera

Muy bien, listo, gracias. Entonces les pido que por favor aprobemos las respuestas a la correspondencia.

**ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-10-45-24**

**SE ACUERDA EMITIR LAS RESPUESTAS DE CORRESPONDENCIA CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN.**

**CAPÍTULO 7) TRÁMITE DE COLEGIADOS**

Pasamos ahora a los trámites de colegiados.

**7.1 Incorporaciones.**

En el punto 7.1 de incorporaciones, la Administración nos remite seis incorporaciones que cumplen con los trámites respectivos.

- Mónica Merino Leiva, cédula: 1-1627-0430, egresada de Bachillerato en Diseño Publicitario.

**ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-11-45-24**

**SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA SEÑORA MONICA MERINO LEIVA, CÉDULA 1-1627-0430, EGRESADA DE BACHILLERATO EN DISEÑO PUBLICITARIO.**

- Nicole Navas Buknor, cédula 1-1822-0244, egresada de Bachillerato en Relaciones Públicas y Licenciatura en Comunicación de Mercadeo.

**ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-12-45-24**

**SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA SEÑORA NICOLE NAVAS BUKNOR, CÉDULA 1-1822-0244, EGRESADA DE BACHILLERATO EN RELACIONES PÚBLICAS Y LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO.**

- Ingrid Mora Rodríguez, cédula 1-0706-0787. Ella es Licenciada en Ciencias de Comunicación Colectiva.

**ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-22-45-24**

**SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA SEÑORA INGRID MORA RODRÍGUEZ, CÉDULA 1-0706-0787, EGRESADA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA**

- Kattia Campos Marín, cédula 1-1107-0343, Bachiller en Periodismo.

**ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-13-45-24**

**SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA SEÑORA KATTIA CAMPOS MARÍN, CÉDULA 1-1107-0343, EGRESADA DE BACHILLERATO EN PERIODISMO.**

- Juan Diego Villalobos Lépiz, cédula 1-1524-0817. Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con Concentración en Comunicación Audiovisual y Multimedial.

**ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-14-45-24**

**SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DEL SEÑOR JUAN DIEGO VILLALOBOS LÉPIZ, CÉDULA 1-1524-0817, EGRESADO DE BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON CONCENTRACIÓN EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIAL.**

- Dévora Andrea Molina Porras, cédula 2-0718-0137. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas y Licenciada en Comunicación de Mercadeo.

**ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-15-45-24**

**SE ACUERDA APROBAR LA INCORPORACIÓN DE LA SEÑORA DÉVORA ANDREA MOLINA PORRAS, CÉDULA 2-0718-0137, EGRESADA DE BACHILLERATO EN RELACIONES PÚBLICAS Y LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO.**

**7.2 Cambio de grado:**

Hay una solicitud de cambio de grado que también ya se verificó a nivel de la Administración.

- Daniela María Granera Gómez, cédula 6-0453-0328, que pasa de Bachiller en Periodismo a Licenciada en Comunicación Colectiva, con énfasis en Producción Audiovisual.

**ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-16-45-24**

**SE ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE GRADO PRESENTADO POR DANIELA MARÍA GRANERA GÓMEZ, CÉDULA 6-0453-0328, QUIEN SOLICITA SU CAMBIO DE BACHILLERATO EN PERIODISMO A LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL.**

El director Juan Pablo Estrada

Presidenta, tengo un dato ahí. Recordar nada más el tema de la incorporación que vimos en el tema de seguimiento de Karen Jiménez.

La presidenta Yanancy Noguera

No, porque ella tiene que hacer los trámites.



El director Juan Pablo Estrada

Pero no la aceptamos aquí hasta la próxima semana.

La directora Auxiliadora Zúñiga

No, sí.

La presidenta Yanancy Noguera

Ella tiene que hacer el trámite, no ha llenado el formulario.

La señora Marilyn Vargas

No ha hecho examen.

El director Juan Pablo Estrada

Listo, perdón.

La directora Auxiliadora Zúñiga

Pero, yo pensé que se tomaba el acuerdo de instruir a la Administración, trasladar el acuerdo y que ella iniciara los trámites.

La presidenta Yanancy Noguera

No, no, porque realmente lo que ya hay es un visto bueno de que ella tiene una certificación de que puede proceder a colegiarse y ya nosotros la colegiaríamos, digamos, con eso.

Sí, sí, yo también pensé lo mismo. Marilyn me lo aclaró ahora.

### 7.3 Reincorporación

Les decía que en 7.3 tenemos una reincorporación.

- Karen Tatiana Vargas Blanco, cédula 1-1384-0496 Bachiller en Periodismo.

### **ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-17-45-24**

**SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN DE LA SEÑORA KAREN TATIANA VARGAS BLANCO, CEDULA 1-1384-0496, BACHILLER EN PERIODISMO.**

### 7.4 Retiros

Y tenemos dos retiros. Estos son de la lista que teníamos la semana pasada. De esa lista, realmente solo tres corresponden a retiros, porque tienen menos de un mes,

digamos, menos del plazo respectivo de atrasos, si los hubiera, no en todos los casos, y hay una solicitud expresa.

- Laura Quesada Cerdas, cédula 3-0326-0389.

**ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-18-45-24**  
**SE ACUERDA APROBAR EL RETIRO DE LA COLEGIADA LAURA QUESADA CERDAS, CEDULA 3-0326-0389.**

- Yensie Zapata Chacón, cédula 1-1277-0836

**ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-19-45-24**  
**SE ACUERDA APROBAR EL RETIRO DE LA COLEGIADA YENSIE ZAPATA CHACÓN, CEDULA 1-1277-0836.**

### **CAPÍTULO 8) ASUNTOS DE DIRECTORES**

Pasamos al capítulo de los directores.

El primer tema es de Geovanny.

#### **El director Geovanny Díaz**

Gracias. A ver, mi tema es más una preocupación y de repente, no sé, un llamado de atención o como ustedes lo quieran valorar.

Revisando la página del COLPER y en este momento la tengo abierta, la lista de colegiados activos que está en este momento publicada es del 17 de setiembre.

Yo reviso mi nombre y aparezco moroso. Recibo un correo electrónico hoy precisamente, donde se me indica el comprobante de pago de la colegiatura del mes de octubre.

O sea, estamos hablando de que yo estoy al día, al mes de octubre en la página del Colegio en corte, 17 de septiembre, aparezco moroso y me preocupa no solamente eso, por los efectos que pueda tener, para efectos de, no sé, las votaciones en esta Junta Directiva, si pierden algún valor mi votación por estar moroso siendo miembro de la Junta Directiva, para efectos laborales, en caso de que mi patrono revisara en este momento el tema de la lista de los colegiados activos y siendo que yo recibo un porcentaje de sueldo relacionado con mi colegiatura, es decir, que a mí la dedicación exclusiva que se me paga en mi centro de trabajo, la Ley establece que para yo recibir esa dedicación exclusiva debo estar colegiado y al día, no solo colegiado, sino colegiado y al día.

Entonces me preocupa ver que esa lista tiene un mes de atraso y luego estamos a las puertas de la elección, estamos a poquito menos de un mes de ir a la elección y me preocupa un tema.

Entiendo que el software de voto electrónico hace una consulta a la lista de colegiados activos en el padrón, digamos, definido o cerrado, cinco, o siete días antes. Cinco días antes.

Yo tengo ligada mi tarjeta para el rebajo automático con rebajo los días 15.

Quiere decir que, si la elección es el 7 de noviembre y el software hace una revisión de colegiados activos, cinco días antes, es decir, el 2 de noviembre, yo para esa revisión probablemente voy a estar moroso y por ende no podría votar.

¿Qué pasa en ese caso, en el que, además, si yo tengo para pagar el mes de noviembre, todo el mes de noviembre, yo no debería aparecer moroso, así yo no haya pagado el 25 de noviembre, porque el mes no ha acabado?

Hay personas, por ejemplo, cuando hice la del tema de volver a afiliarme mi tarjeta al pago automático, la persona que me afilió me preguntó ¿cuándo quiere usted que le rebajemos la cuota, ¿los 15 o los 30?

Entonces yo dije: “Por aquello, para no tener bronca, el 15 y cualquier cosa si hubo un problema con la tarjeta, tengo otros 15 días para pagarlo”.

Pero entonces, ¿qué pasa con las personas que pagan el 30? ¿Esas personas van a aparecer morosos a la hora de la votación?

Me preocupa, independientemente de quienes estén optando por formar parte de la Junta Directiva en los próximos dos años, me preocupa que la gente, por ejemplo, que ingresa o hace el intento de votar, el sistema le vaya a decir está moroso. Y si la persona sabe que el 15 de noviembre le van a rebajar, va a decir: “No, yo no voy a tomarme el tiempo de llamar al Colegio para pedirles una explicación de por qué estoy moroso. Simplemente no voy a votar”.

Y creo que no debería ser. Entonces mi preocupación es y si quisiera preguntarle a la Administración:

- Primero, ¿Por qué la página hoy, muestra actualizados los colegiados al 17 de setiembre?

- ¿Por qué, digamos, si ya hoy es 15 de octubre y a mí me llega una notificación del Colegio donde me indican que se aplicó mi cuota de octubre, sigo apareciendo moroso?

- Y luego si se ha contemplado ese tema del sesgo que puede haber a la hora de la votación con colegiados que de repente no van a estar morosos, no tienen por qué estar morosos porque noviembre no se acaba hasta que pasa el 30.

Y esa gente que les rebajan los 15 o los 30 de manera automática, que me parece además un ejercicio de lo más sano, porque así la gente no se no se atrasa en el pago. ¿Qué va a pasar con ellos?

- Y quiero nada más agregar una pregunta que me surgió ahora que estábamos viendo el tema del borrador del PAO y se habló de la renovación de los carnés.

A mí me llama mucho la atención. Por ejemplo, en mi oficina hay colegas que tienen carnés por lo menos de 10 años para atrás y ese es el carné que utilizan actualmente.

Entonces yo no sé si hay un seguimiento con el tema de los vencimientos de los carnés, Aunque esto no representa un ingreso para el Colegio como tal, una fuente de ingreso importante como tal, pero sí creo que es un tema de una responsabilidad el que los colegiados tengan su carné al día, digamos, para el ingreso, por ejemplo, al Centro de recreo.

O sea, alguien puede entrar con el carné de hace 15 años. Entonces si esa persona o no sé si hay algún tema de seguimiento de manera tal que el momento en el que se hace un carné y tiene un vencimiento, antes tenían vencimiento de dos años o no sé cuánto es el vencimiento de ahora, pero digamos, en el momento en el que se me vence el carnet a mí, si eso genera alguna alerta en el Colegio, de manera tal que el Colegio le pueda recordar al colegiado: "Mire, usted tiene su carnet vencido y hay que renovarlo".

Básicamente serían esos, pero principalmente mi gran preocupación tiene que ver con la lista de colegiados activos, que definitivamente ahí hay un tema, porque además es muy mal visto que el Colegio Profesional tenga al día de hoy la lista actualizada de colegiados con un mes de atraso.

La presidenta Yanancy Noguera

Gracias, Geovanny.

¿Maritza?

La señora Maritza Hernández

Nosotros actualizamos, después de que se hacen los cargos automáticos, la página.

En el caso suyo, Geovanny, recuerde que lo habíamos visto cuando vimos lo de la Asamblea, hubo un cambio de tarjeta que no se había actualizado los datos y por eso estaba moroso.

En teoría, en este caso, ya se hizo la actualización, por eso ya a usted le llega el estado de cuenta al día y la página siempre se actualiza. Digamos, en este caso, como hoy se hicieron cargos automáticos, a muchas personas, usualmente se da un par de días, porque algunos salen rechazados.

Entonces, en teoría, a más tardar 16 o 17, la página debería estar ya actualizada con ese dato.

Recuerden que habíamos hablado hace un tiempo atrás de que las personas con cargos automáticos no serían contempladas para dejarlos fuera en el padrón.

Pero es que, de todas formas, el mes que debería estar pendiente y que ya no podría ser el 7, porque el mes que podría estar pendiente sería noviembre, ¿verdad? Y esos no se toman como morosos porque el sistema no lo establece a usted moroso hasta los primeros días del mes siguiente del mes que debió haber pagado.

Es decir, en el caso, por ejemplo, en el caso de Geovanny, que habíamos visto el día de la Asamblea, estaba así porque estaba el mes anterior pendiente. El sistema, en este momento a la gente que está ahorita en octubre no la tiene morosa.

¿Cuándo tiene morosa la gente de octubre?, cuando es el 2, el 3 o el 4 o el 5 de noviembre. Y entonces ahí, entonces la gente del 7 que tiene que votar no aparecerían morosos, salvo que tengan octubre pendiente. Pero ahí ya no tiene que ver con aplicación de cargo automático, porque el cargo automático se hace el último día del mes, el 15, y se hace una repela, por decirlo de alguna forma, de todos los que salen rebotados los dos primeros días del siguiente mes.

Entonces, en este caso, el 7 de noviembre, la gente que esté ya no es alguien a la que no se le haya hecho cargo automático. Esa, es ya gente que está morosa y que no ha pagado o que tiene alguna situación como esta, digamos que era el caso suyo con lo de la tarjeta, que no se había hecho la actualización cuando hubo el cambio.

Entonces eso es. Y en teoría, se dan esos dos días para la gente que de una u otra manera no se le pudo cargar, – porque a veces sucede –, se les da un par de “diítas” ahí, para que reciban el mensaje de que la tarjeta fue rechazada y puedan hacer el pago.

Y en lo de la parte de la renovación de carné, no tenemos un sistema en el COLPER, que nos diga. Creo que Laura hace un tiempo atrás había hecho algunas solicitudes o algunas consultas en relación con esto.

Lo que hay en el COLPER, es una máquina que imprime carnés, no es un software que tiene un histórico que dice que el carné de Geovanny, se venció hace 10 ó 5 ó 15 años. ¡No lo tenemos! y el sistema como tal, el SIBU, tampoco.

Lo que tenemos es una máquina que imprime. De hecho, se mete cada carné, se imprime y el otro se mete y el anterior ya se borró. Eso es la máquina que tenemos en este momento en el COLPER.

#### El director Geovanny Díaz

Nada más una precisión, doña Maritza, es que usted dice que la página o el sistema actualiza cada vez que se hace el corrido de los cargos automáticos, pero en este caso serían dos corridos en el mes, los 15 y los 30.

Esta actualización dice 17 de setiembre, debió haber estado una actualización, digamos 30 de setiembre, o 2 de octubre, no sé, nada más esa precisión porque bueno, el caso mío ya lo habíamos conversado. Sí, había un tema de un atraso por un cambio de tarjeta y demás y todo bien, no pasa nada, pero el tema es, usted me dice que el

corrido lo hacen una vez que hay corte de rebajos automáticos y por lo que me conversaron a la hora de que yo hice la afiliación de la nueva tarjeta, hay dos cortes, los 15 y los 30.

Entonces nada más ahí me queda la duda que entonces qué pasó en setiembre, en la segunda corrida de ese mes, si fue que no se hizo, o si es que hay un tema ahí en la actualización a nivel del sistema. Simplemente eso.

#### La señora Maritza Hernández

Sí, yo ahí le escribí ya a la gente de Conta, a ver, porque esto no lo hace el sistema, esto la persona tiene manualmente que bajar la información y trasladarla a Jorge para que Jorge lo haga, el sistema no lo hace de manera automática.

Entonces, ya les puse que revisen esa parte y sí, en teoría cuando se subió, digamos ¿Cuándo fue la Asamblea que tuvimos – la última –? Ahí igual, si hubiera sido la actualización igual hubiera aparecido. Pero bueno, eso lo voy a revisar.

Y lo de los carnés, sí, lamentablemente no hay forma de verlo, porque no tenemos como tal, es un como un diseñito que se imprime, como una plantilla que se imprime, por decirlo de alguna manera.

#### El director Geovanny Díaz

Está bien, muchas gracias.

#### La señora Maritza Hernández

Bueno, con mucho gusto.

#### La presidenta Yanancy Noguera

¿Es sobre el tema, Laura?

#### La directora Laura González

Sí. Yo quisiera más bien, doña Maritza, porque si eso es un archivo para subirlo, es un pdf y eso no dura mucho. Entonces preguntar a ver cuánto es el gran volumen de cargos automáticos el día 15 o día 30, que se vuelve más complicado, porque don Geovanny tiene toda la razón. O sea, para cualquier, no sé, para algún trámite que vean que uno esté moroso, eso sería un problema bastante grande, más si la persona logra demostrar que no, que no es así.

Y con respecto a lo del carné, sí. Yo había hecho las averiguaciones y en ese momento se había establecido de que la máquina lo único que podía, era como guardar la última foto de uno para caerle encima.

Entonces, aprovechando que don Alejandro está ahí en el tema del SIBU, yo le había preguntado a usted si podía incluirse el módulo de reincorporaciones.

Sería bueno llevar un registro de los carnés. Yo creo que eso sí sería bueno que se empezara a llevar por lo menos una base de datos y ver cuántos colegiados, porque nosotros no tenemos ni siquiera precisión de cuánto se produce en un año y mucho menos cuánto es lo que recibimos por ese concepto.

Entonces, yo creo que en aras de que él ya está haciendo todos esos cambios, se considerara, poder incluir esa data.

#### La señora Maritza Hernández

Yo creo que, si uno tiene la opción, habría que ver si ellos estarían dispuestos a desarrollarla. La otra no lo cobraron, la implementaron para todos, pero habría que ver si ellos están dispuestos a hacerlo.

#### La presidenta Yanancy Noquera

Muy bien. El segundo tema es mío.

Básicamente veníamos conversando de las situaciones que ocurrieron el pasado jueves en la Asamblea Legislativa.

Definimos con el área de Proyección, una forma de responder las gestiones que estábamos haciendo y dentro de esas gestiones, el día de mañana voy a estar firmando una carta de solicitud de información a la Asamblea Legislativa para seguir el análisis de las situaciones que ocurrieron el jueves, donde hubo hechos que podrían considerarse relativos a restricción de libertad de prensa y también asuntos que involucraron a una persona colegiada.

Entonces esa carta la estaríamos enviando, firmando yo y enviando mañana a la Asamblea Legislativa.

Y el otro punto es que, a raíz de la sesión de Junta Directiva extraordinaria del miércoles pasado, el miércoles 9 de octubre, esa misma noche yo le hice algunas solicitudes al asesor legal sobre el tema de NIIF y establecimos un diálogo, a través de correo electrónico entre la Fiscalía, la Fiscalía del Fondo de Mutualidad, Maritza, la Tesorería y entonces quiero pedirles que adoptemos dos acuerdos el día de hoy:

El primer acuerdo sería para instruir a la Dirección Ejecutiva, para que, en el plazo de ocho días hábiles al viernes 26 de octubre del 2024, se presente un informe detallado sobre la no implementación de las NIIFs, pese a las acciones señaladas en sentido contrario en los últimos cuatro años.

Y el segundo acuerdo, también sería instruir a la Administración, para que proceda a tomar las acciones útiles y necesarias, dentro del ámbito de su competencia, para la implementación de las NIIF, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances del proceso, que ya fue algo de paso que se nos comentó ahora, que ya se iba a empezar a realizar.

Entonces, yo les pediría que por favor votemos ambos acuerdos para que queden claramente establecidos en relación con la información que recibimos en la sesión

extraordinaria, del miércoles 9 y la información adicional que se ha recopilado, desde ese momento hasta hoy.

Repito, el primer acuerdo:

**ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-20-45-24**

**SE ACUERDA INSTRUIR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE EN EL PLAZO DE 8 DÍAS HABILIS AL VIERNES 25 DE OCTUBRE 2024, PRESENTE UN INFORME DETALLADO SOBRE LA NO IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PESE A LAS ACCIONES SEÑALADAS EN SENTIDO CONTRARIO EN LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS.**

Y el segundo acuerdo:

**ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME JD-21-45-24**

**SE ACUERDA INSTRUIR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA PROCEDA A TOMAR LAS ACCIONES UTILES Y NECESARIAS DENTRO DEL AMBITO DE SU COMPETENCIA PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) DEBIENDO INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA DE LOS AVANCES DEL PROCESO.**

Con eso estaríamos cerrando esta sesión de Junta Directiva y estamos dejando convocada la sesión del martes 22 de octubre, a las 7:00 de la noche, nuevamente de manera virtual.

Al ser las 9 con 9 minutos, damos por concluida esta sesión de Junta Directiva.

Buenas noches, que estén muy bien.